

San Ramón de la Nueva Orán 0 6 JUN 2022

Expediente N° SO-19.163/2022.-**Resolución N° SO-320/2022.-**

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Taller de Extensión Universitaria: ¿Conocemos las conductas sexuales de riesgo? Los MAC y la prevención de ITS y Embarazo; y

CONSIDERANDO:

Que, el taller tiene como uno de sus objetivos capacitar mediante la reflexión y el análisis en la temática, a estudiantes de las Carreras que se dictan en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria Nº 01/2022, de fecha 01 de Junio de 2022, aprueba por unanimidad la realización del taller; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Taller: ¿Conocemos las conductas sexuales de riesgo? Los MAC y la prevención de ITS y Embarazo, presentado por la Lic. María Esther Velásquez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explícita a continuación:

<u>FINALIDAD</u>: Capacitar mediante la reflexión y el análisis a estudiantes de las Carreras que se dictan en la Sede Regional Orán de la U.N.Sa, en la temática.

EJES TEMÁTICOS:

- Las Prácticas Sexuales de riesgo
- Las Conductas de riesgo
- Las ITS -
- Los MAC
- Embarazo No Intencional
- Prevención

<u>DESTINATARIOS</u>: Estudiantes que cursan las Carreras en la Sede Regional Orán de la U.N.Sa.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Instalaciones de la Sede Regional Orán de la U.N.Sa.

FECHAS DE REALIZACIÓN: 6; 7; 13 y 14 de Junio de 2022 de 16 a 20 horas









Expediente N° SO-19.163/2022.-Resolución Nº SO-320/2022.-

EVALUACIÓN:

- Evaluación Diagnóstica Inicial: a fin de determinar el conocimiento que poseen los participantes al respecto.
- Evaluación Procesual: la fin de que se realice la retroalimentación, y se genere el aprendizaje significativo.
- Evaluación final: a fin de acreditar la Aprobación del Taller, mediante la producción de propuestas superadoras de la problemática.

DURACIÓN: 20 horas.

DIRECTORA DEL CURSO:

- Lic. María Esther Velásquez

DOCENTES DE LA CÁTEDRA:

- Prof. Lic. María Esther Velásquez
- Lic. Ramón Aibar
- Lic. Julio Llanos Scott

RECURSOS: Pizarra, fibras, cañón y data display, papel afiche

CERTIFICACIÓN: Las certificaciones serán otorgadas por la Sede Regional Orán de la U.N.Sa. a docentes y a participantes que aprueben el taller.

APROBACIÓN: a los participantes con asistencia del 100% y el desempeño práctico.

EROGACIONES: Se solicita a la universidad proveer los insumos para la merienda/ brek para los estudiantes participantes durante los 2 días del taller.

ARANCEL: El taller no tiene arancel para los estudiantes.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

DIRECCION GRAL. DE ADM. UNSA SEDE REGIONAL ORAN

LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN WNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA